



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 922 437 009 - Fax. 922 437 597
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

B A N D O N° 4/2013

**SOBRE OBRAS EN CEMENTERIO, SEPULTURAS
EN TIERRA Y SU TRASLADO**

D. ÁNGEL F. ALONSO DE PAZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE BREÑA ALTA (S/C DE TENERIFE)

HACE SABER:

Que ante la necesidad de realizar próximamente **obras de remodelación en el CEMENTERIO MUNICIPAL** y debido a la existencia de **sepulturas en tierra**, se ruega que **quienes tengan relación directa** con los restos de dichas sepulturas, se pongan en contacto con la Oficina de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento (tfno. 922 437009, extensión 259), **para autorizar el traslado de los mismos.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Breña Alta, a 13 de febrero de 2013

El Alcalde,

Fdo. D. Ángel F. Alonso de Paz